

**TITULO**

**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROGRAMA DE  
HIGIENE INDUSTRIAL EN LA IPS FISINOVA SAS, EN EL AÑO 2016**

**TITLE**

**SECURITY POLICY AND HEALTH IN THE WORK - PROGRAM OF  
INDUSTRIAL HYGIENE IN THE IPS FISINOVA SAS, IN THE YEAR 2016**



**POR:**

**PAULA ANDREA ROJAS HERNANDEZ**

**MARIA CAMILA JIMENEZ LONDOÑO**

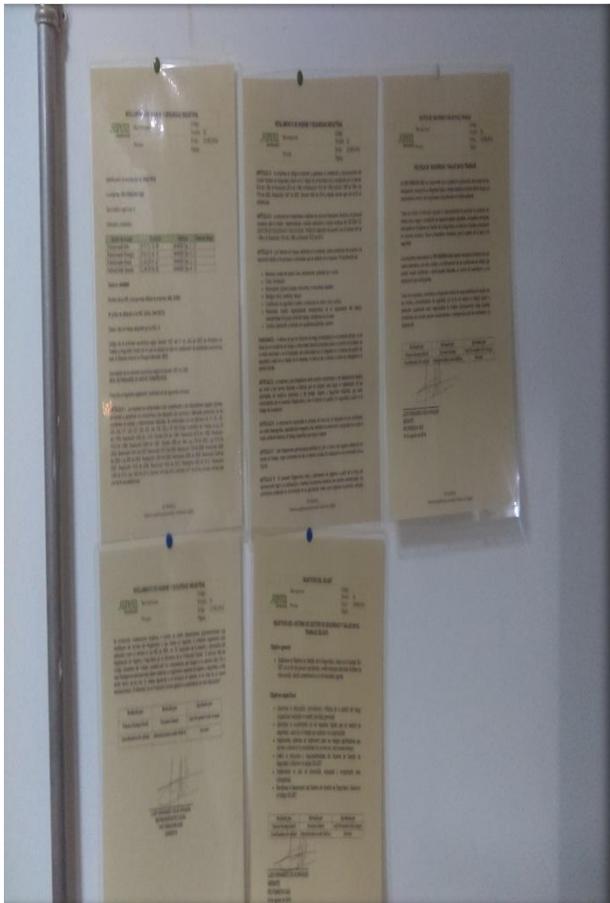
**ANA MARIA BEDOYA GALEANO**

## RESUMEN

La salud ocupacional a lo largo de la historia se ha visto reflejada desde la época primitiva, hasta nuestros días, a través de las diferentes formas de protección y autocuidado que empíricamente se aplicaba desde la era del homo-sapiens con la creación de herramientas de supervivencia para conseguir alimento y protegerse a sí mismo y a su manada de los peligros del ambiente hostil que lo rodeaba; con la aparición de las primeras enfermedades ocupacionales en la edad antigua, los reyes y faraones se hicieron de códigos y mandatos que buscaron proteger a los trabajadores; en la edad media, se dieron a conocer los primeros elementos de protección personal y las primeras medidas preventivas en relación al riesgo ocupacional; hasta la edad moderna donde se consolida la preocupación por el bienestar del trabajador, pues es aquí donde la relación máquina – hombre, sugiere la implementación de acciones más estrictas para proteger al empleado de accidentes durante el desarrollo de sus actividades. Fue de esta manera como con el transcurso del tiempo y la entrada en vigencia de la normatividad en Salud Ocupacional las empresas se han visto en la preocupación



por generar ambientes de trabajo, que procuren el bienestar físico, social y mental del trabajador.



La IPS FISINOVA S.A.S, dentro de la normatividad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, establece el programa de Higiene Industrial con el propósito de dar a conocer el tipo de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los empleados conforme a las actividades que realizan, realizando un control en la fuente, para evitar accidentes de trabajo enfermedades de origen profesional, estableciendo las políticas de medicina preventiva y del trabajo, e higiene y seguridad industrial.

## **PALABRAS CLAVES**

Salud ocupacional, riesgo, empresa, trabajadores, higiene industrial, cuidado, salud, prevención de la enfermedad, promoción de la salud.

## **ABSTRACT**

Occupational health over the history has been reflected since the primitive period until nowadays, through the different ways of protection and self-care that they empirically applied, since the Homo-Sapiens period, with the creation of survival tools to gain food and protect himself and his herd against the dangers of the hostile environment around them. With the appearance of the first occupational diseases in the Antiquity, kings and pharaohs made codes and mandates in order to protect their workers. In the Middle Ages, came up the first personal protection elements and preventive measures in relation to occupational risk. Until the Modern Age was where the concern for the welfare of the worker was consolidated, it was there where the human-machine relationship suggested the implementation of stricter actions to protect the employee from accidents during the development of his or her activities.

To sum up, it was in this way that with the course of time and the entry into force of the normativity in Occupational Health, companies have been in the concern to generate good work environments which provide physical, social, and mental well-being of their workers.

The **IPS FISINOVA** S.A.S from the regulations of the Occupational Health and Safety Management System, establishes the industrial hygiene program with the purpose of let the employees know the types of risk which they are exposed according to the activities that them do, making a control at the source in order to avoid occupational accidents, occupational diseases, establishing policies of preventive medicine and work, and hygiene and safety industrial.

## **KEY WORDS**

Occupational health, risk, business, labor, care, health, disease prevention, health promotion.

## INTRODUCCIÓN

En Colombia las normas de salud ocupacional se incorporan a partir de 1950 con la promulgación del Código sustantivo del trabajo, y es a través del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6, donde se expone el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir lesiones y enfermedades laborales, y promover y proteger la salud de los trabajadores.

Muchas de las compañías Colombianas tienen falencias en cuanto a la seguridad industrial en general, trayendo como consecuencia accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, convirtiéndose en factores relevantes que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial. En consideración a lo anterior, es necesario de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al Sistema de Riesgos Profesionales, elaborar un programa de Salud Ocupacional que fomente la promoción de la salud, cumpla con la normatividad y controle los procesos que se ejecuten a través del mismo.



A través de la política de seguridad y salud en el trabajo la IPS FISINOVA SAS, procura la protección de la integridad física y mental de sus empleados a través de la identificación y control de los riesgos existentes en la institución, y el mejoramiento continuo de todos los procesos, donde la responsabilidad de promover ambientes de trabajo saludables, no solo depende de la gerencia, sino que involucra a todas las personas que se interesen en formar parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

## JUSTIFICACIÓN

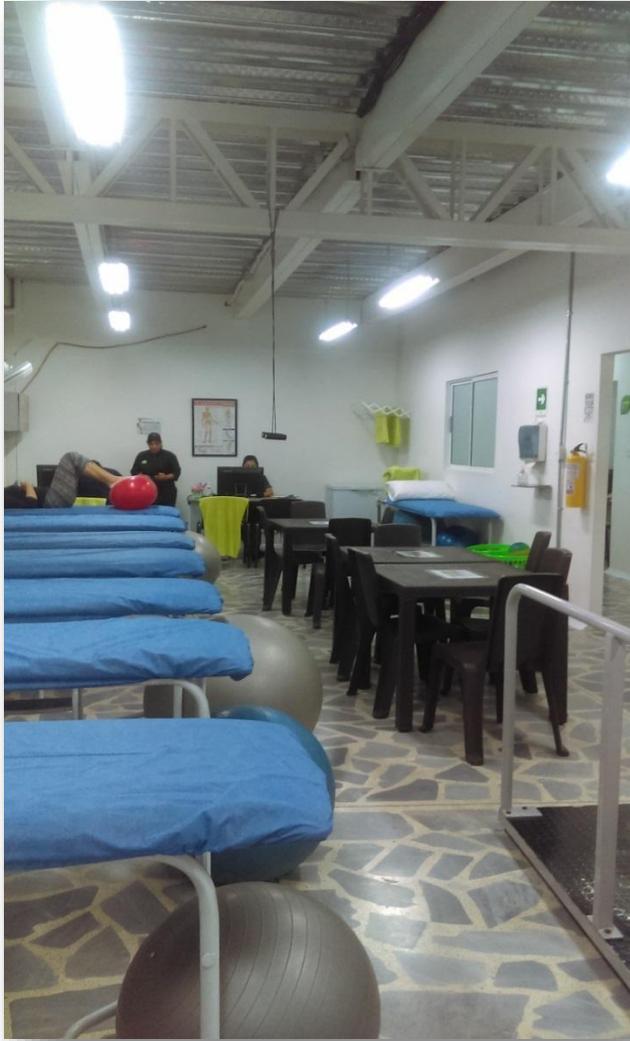
La **IPS FISINOVA SAS**, dedicada a las actividades de apoyo terapéutico adopta el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en la atención en Salud como una filosofía de servicio, centrado en la seguridad del paciente, para ello busca reducir los riesgos inherentes a la prestación del servicio, tanto para profesionales, como para los mismos usuarios, destinando los recursos económicos , técnicos y humanos para la implementación, evaluación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



A través de la implementación del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo, se pretende bajo cualquier circunstancia la protección y el bienestar de los empleados dentro de las diferentes instituciones, a través de acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como las que promueven el cumplimiento de las normas básicas para prevenir los riesgos dentro de las labores realizadas.

La seguridad y salud de los trabajadores, debe ser la mayor preocupación de las instituciones, pues los riesgos ocupacionales atentan no solo contra la salud de sus empleados, sino y contra los recursos económicos de la

empresa, pues los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales interfieren con el desarrollo normal de la prestación del servicio.



La **IPS FISINOVA SAS**, aporta lo mejor de su recurso humano para la recuperación y bienestar de sus usuarios a través de un servicio accesible, oportuno, pertinente, seguro y continuo. A través de la aplicación de procedimientos terapéuticos con evidencia científica y busca reducir los riesgos inherentes a la prestación del servicio, garantizando una atención en salud íntegra, tanto para los usuarios, como para los empleados.

Por esta razón y encaminados a la sujeción de la normatividad vigente “**La IPS FISINOVA SAS**” en sus sedes de Bello, Medellín y Rionegro, en el año

2016, realiza una evaluación institucional, identificando sus falencias en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cuanto a las acciones de protección de los empleados, frente a los peligros y riesgos a los que hayan expuestos dentro de la organización, y prioriza la implementación del Programa de Salud Laboral, encaminando sus actuaciones a la mitigación de los factores de riesgo y al bienestar físico, mental y social de sus trabajadores.

Dando a conocer el reglamento de Higiene y seguridad industrial, la institución informa sobre los riesgos a los cuales los empleados se encuentran expuestos conforme al desarrollo de su actividad profesional, destacando:

- Riesgos mecánicos: Caídas del mismo nivel, atrapamientos y golpes
- Físicos: Iluminación
- Biomecánicos: Posturas forzadas o incorrectas y movimientos repetitivos.
- Biológicos: Virus, bacterias u hongos.
- Condiciones de Seguridad: Locativos, públicos y condiciones de orden y aseo.
- Social: Gestión organizacional, características del grupo social de trabajo, condiciones de la tarea y características de la organización.
- Químicos: Exposición y contacto con sustancias químicas y vapores.

Así, identificando los peligros presentes en las diferentes actividades, los empleados pueden determinar como la exposición a estos puede generar consecuencias negativas en su salud; y a través de la determinación del nivel de riesgo adoptar las medidas de prevención, y/o control mejorando las condiciones de trabajo y por ende velando por su propio bienestar.

## **CONCLUSIONES**

- A través de la coordinación de calidad de la institución, puede constatarse que FISINOVA S.A.S, cumple con la normatividad vigente al integrar al sistema de seguridad y salud en el trabajo a todos sus empleados, tanto directos, como aquellos que en calidad de terceros cumplen diferentes funciones dentro de la IPS.
- Se debe tener mayor compromiso en cuanto al cumplimiento de las normas establecidas, para el cuidado de la salud de los miembros de la institución.

## **RECOMENDACIONES**

Escuchar las sugerencias y aportes que ofrecen los empleados en miras al mejoramiento continuo de la institución, atendiendo sus necesidades específicas en el desarrollo de sus funciones.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alvarado, C. (s.f.). HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL. Tomado de:

[http://www.bvsde.paho.org/cursoa\\_epi/e/lecturas/mod2/articulo4.pdf](http://www.bvsde.paho.org/cursoa_epi/e/lecturas/mod2/articulo4.pdf)

DECRETO NÚMERO 1443 DE 2014. Tomado de:

[www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc.../2095-decreto1443sgsss.html](http://www.mintrabajo.gov.co/component/docman/doc.../2095-decreto1443sgsss.html)